
Informe de la reunión

1. La segunda sesión reanudada de la primera reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias (en adelante, «el Órgano de Negociación») se celebró del 6 al 8 de junio de 2022 en formato híbrido; en ella, el Sr. Roland Driece, de los Países Bajos, y la Sra. Precious Matsoso, de Sudáfrica ejercieron de copresidentes, y el Embajador Tovar da Silva Nunes, del Brasil; el Sr. Ahmed Soliman, de Egipto; el Sr. Kazuho Taguchi, del Japón; y el Dr. Viroj Tangcharoensathien, de Tailandia fungieron como vicepresidentes.
2. Tras aprobar el orden del día y el programa de trabajo revisados, se acordó que el examen del punto 7 del orden del día, titulado *Informe de la reunión*, se transmitiría en línea para el público, que, de este modo, podría conocer las principales conclusiones de la reunión. Además, se propuso que las futuras sesiones del Órgano de Negociación se retransmitan en línea para el público, en aras de dotar de mayor transparencia a los trabajos. Se invitó a las partes interesadas a presentar observaciones durante la reunión en el punto 2 del orden del día.
3. En relación con el punto 2 del orden del día, titulado *Proyecto de documento esquemático consolidado de los elementos sustantivos, como punto de partida para el examen y los debates*, la Secretaría hizo exposiciones para resumir los resultados del uso de la plataforma digital del Órgano de Negociación (una herramienta en línea y contribuciones abiertas), así como para resumir el informe del Director General a la 75.^a Asamblea de la Salud sobre el fortalecimiento de la arquitectura mundial de preparación y respuesta frente a las emergencias sanitarias.¹
4. Los Estados Miembros subrayaron que el instrumento resultante debería complementar los instrumentos existentes en la OMS y armonizarse con ellos; asimismo, dijeron que se tendría que hacer un esfuerzo para sincronizar los trabajos del Órgano de Negociación y del Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005). Aunque los Estados Miembros acogieron con satisfacción la labor realizada por la Mesa, algunos pidieron a esta que defina con más precisión los elementos sustantivos y que tome más la iniciativa para sintetizar, categorizar y articular los resultados obtenidos a través de la plataforma en línea a fin de recopilar dichos elementos. Se señaló que algunos de los elementos sustantivos adicionales propuestos por los Estados Miembros ya están presentes en la herramienta en línea; por esa razón, se pidió a la Mesa que los sintetizara mejor. Asimismo, se le pidió que se presentara un esquema en el que fundamentar futuros debates pertinentes. El Órgano de

¹ Documento A75/17.

Negociación tomó nota de los informes que figuran en los documentos A/INB/1/8 y A/INB/1/9, teniendo en cuenta las observaciones formuladas.

5. Los Estados Miembros agradecieron a la Secretaría su presentación sobre la preparación y la respuesta frente a emergencias sanitarias y solicitaron información sobre los próximos pasos que se seguirán. La Secretaría destacó que se estaba elaborando un plan de aplicación para llevar adelante las propuestas dentro de su competencia, y que habrá más oportunidades para debatir con los Estados Miembros, ya sea a través del Órgano de Negociación o del Grupo de Trabajo sobre Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005), o bien mediante un proceso dirigido por la Secretaría. Los Estados Miembros reiteraron que son ellos quienes deben seguir dirigiendo el proceso relativo al Órgano de Negociación, respetando los principios de inclusión y transparencia.

6. En cuanto al punto 3 del orden del día, titulado *Informe de la Secretaría sobre los resultados de la primera ronda de audiencias públicas*, la Secretaría hizo una presentación sobre los principales resultados de las audiencias públicas con objeto de informar sobre la labor del Órgano de Negociación. Los Estados Miembros sugirieron que las futuras audiencias públicas se adapten a los distintos husos horarios y que se garantice la difusión regional, incluso a través de las oficinas regionales de la OMS. Además, se propuso que las oficinas regionales estudien la posibilidad de organizar audiencias públicas a nivel regional para garantizar la mayor concienciación posible. Se animó a la Secretaría a reprogramar la segunda ronda de audiencias públicas a la mayor brevedad, así como a investigar y abordar los casos de desinformación y tergiversación en relación con la labor del Órgano de Negociación. La Secretaría decidió seguir estudiando esta cuestión, incluso contemplando la posibilidad de que el Director General ofrezca una conferencia de prensa específica al respecto. El Órgano de Negociación tomó nota del informe contenido en el documento A/INB/1/10, teniendo en cuenta las observaciones formuladas.

7. Con respecto al punto 4 del orden del día, titulado *Propuesta de la Mesa para un proceso dirigido por los Estados Miembros para desarrollar un proyecto de esquema, con el posible establecimiento de subgrupos*, el Órgano de Negociación, tras el debate, tomó nota del informe contenido en el documento A/INB/1/11. En respuesta a la petición del Órgano de Negociación, y con la ayuda de la Secretaría, la Mesa elaboró un libro blanco que contiene un proyecto de esquema anotado de convención, acuerdo u otro instrumento internacional sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias, así como un método y modalidades revisados para elaborar un anteproyecto, que se habrá de presentar, en función de los progresos realizados, en la segunda reunión del Órgano de Negociación prevista para julio de 2022. En su examen preliminar del libro blanco, el Órgano de Negociación agradeció a la Mesa esta tarea realizada con ayuda de la Secretaría, ya que era un buen punto de partida para los debates. La Mesa tomó nota de varias sugerencias preliminares formuladas para mejorar el documento.

8. El Órgano de Negociación decidió que, para seguir avanzando, el proyecto de esquema anotado se distribuiría a todos los Estados Miembros y a las partes interesadas pertinentes y que constituiría la base de los debates en la continuación de la segunda sesión reanudada de su primera reunión, que está previsto celebrar del 15 al 17 de junio de 2022. En este sentido, también decidió trasladar a una fecha posterior tanto la segunda ronda de audiencias públicas como la posible labor de los subgrupos. Se invitará a las partes interesadas pertinentes que se enumeran en los anexos A a D del documento A/INB/1/7 Rev.1 a formular observaciones sobre el proyecto de esquema anotado el 15 de junio, y los Estados Miembros seguirán estos debates. A continuación, los días 16 y 17 del mismo mes, los Estados Miembros debatirán acerca del proyecto de esquema anotado con el fin de recabar aportaciones, pero sin entrar en la fase de negociación en ese momento. Se invita a los Estados Miembros a presentar observaciones adicionales por escrito mediante correos electrónicos, hasta el viernes 24 de junio a más tardar. La Mesa seguirá desarrollando el proyecto de esquema anotado sobre la base de las contribuciones recibidas, a fin de presentar un anteproyecto en la segunda reunión del Órgano de Negociación, en función de los progresos realizados, con vistas a publicar el documento el 11 de julio de 2022, a más tardar.

9. La Secretaría hizo una breve exposición sobre el punto 5 del orden del día, titulado *Documento de información de la Secretaría sobre las disposiciones de la Constitución de la OMS en virtud de las cuales podría adoptarse el instrumento*.

10. Tras tomar nota de las propuestas que se habían presentado hasta la fecha de la reunión, el Órgano de Negociación acordó seguir un proceso abierto que, en un principio, se prorrogaría dos semanas para que los Estados Miembros presentaran sus aportaciones al punto 6 del orden del día, titulado *Propuestas de los Estados Miembros de entidades que procede incluir en el anexo E del documento A/INB/1/7 Rev.1, para su examen y acuerdo*. Esta ampliación facilitaría la divulgación y se conseguiría que las propuestas incluidas en el anexo E fueran más diversas, inclusivas y representativas a nivel regional. El Órgano de Negociación señaló las consecuencias que podría tener elaborar una lista larga y animó a los Estados Miembros a seguir utilizando sus procedimientos internos para informar a todas las partes interesadas en sus respectivos países.

11. El Órgano de Negociación reanudó sus debates los días 15 y 16 de junio de 2022; en el primer día, las partes interesadas pertinentes aportaron sus contribuciones orales al proyecto de esquema anotado. El Órgano de Negociación acordó ofrecer a las partes interesadas la oportunidad de enviar más observaciones adicionales por escrito a través del correo electrónico hasta el 24 de junio de 2022, a más tardar. Los Estados Miembros siguieron debatiendo el proyecto de esquema anotado y formularon sugerencias y aportaciones para que la Mesa las tuviera en cuenta a la hora de elaborar un anteproyecto. El Órgano de Negociación decidió que su segunda reunión, que se celebrará del 18 al 22 de julio de 2022, se retransmitirá públicamente por Internet, en el entendimiento de que se podrá restringir a una sesión privada si se considera necesario.

12. El Órgano de Negociación examinó y aprobó su informe, y los copresidentes clausuraron la reunión.

= = =